



ESPAÑA

19 ES	11 21	NUMERO 221.455	10 Y
	22	FECHA DE PRESENTACION 3 JUNIO 1.976	

221.455

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	81 CLASIFICACION INTERNACIONAL F16F
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "DISPOSITIVO PARA LA UNION DE LOS DEPOSITOS ADICIONALES DE AMORTIGUADORES".
--

71 SOLICITANTE (S) DON RICARDO FERRER MIQUEL DE SOLA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE BARCELONA, C/ F. Valls y Taberner, nº 12 1º
--

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE DON GERMAN GONZALEZ PORTA

Caso 409

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo de unión del gollete de los depósitos adicionales de los amortiguadores en especial para motocicletas a sus correspondientes manguitos de enchufado.

5. En la actualidad la unión del gollete de los depósitos adicionales de los amortiguadores se consigue por simple enchufado y la adición de una brida anular de apriete.

Sineembargo esta unión es precaria, por cuanto el cuerpo del depósito adicional por estar sometido a presiones fuertes internas de sus paredes de material flexible, sensiblemente elástico, el aceite contenido a presión en su interior llega a escapar por entre las paredes de las dos partes enchufadas.

10. Para evitar este problema se ha creado el objeto del presente Modelo de Utilidad, el cual permite obtener una unión completamente estanca sin necesidad de recurrir a elementos de esta queidad alguno.

Para una correcta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo del nuevo dispositivo, acompañándose de una hoja de dibujos en la que en la figura 1 se representa el extremo de un cuerpo de amortiguador con el manguito de unión del depósito adicional de fluido de amortiguación, representado dicho depósito en línea y parcialmente cortado. En la figura 2 el depósito ya unido al manguito y cortado el cuerpo del amortiguador.

25. En la figura 3 la mitad de la boca del depósito unida por roscado a la mitad del manguito y sin el anillo de presión y en la figura 4 la misma representación de la figura 3 pero con el anillo de presión ya colocado y señalándose con unas flechas la presión perpendicular producida por dicho anillo y la deformación, parcial, de las crestas y valles roscadas entre sí de las dos partes.

30. Consiste la invención en la que en las paredes internas del brocal (1) de enchufado al manguito (2) de enchufado del amortiguador (3), hay practicado un fileteado helicoidal (4) y as

- mismo en dicho manguito (2) existe el correspondiente fileteado helicoidal (5) de acoplamiento, en sus paredes externas, del brocal (1) del depósito (6), de forma que una vez enchufadas y unidas entre sí las dos partes roscadas (4) y (5), entonces
5. al aplicarse el anillo brida (7), sobre dicha zona de acoplamiento de las partes aludidas queda complementada la acción de apriete de la brida anular (7), por la acción de agarre entre sí de las espiras de ambos fileteados roscados entre sí y además por deformación parcial de estas espiras debido a la acción
10. presora perpendicular y anular de la brida.
- Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad de la invención.

NOTA REIVINDICATORIA

Habiendose descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no practicado ni divulgado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Dispositivo para la unión de los depósitos adicionales de amortiguadores, caracterizado por el hecho de que en las paredes internas del brocal de enchufado al manguito de enchufado del amortiguador, hay practicado un fileteado helicoidal y asimismo en dicho manguito existe el correspondiente fileteado helicoidal de acoplamiento, en sus paredes externas, del brocal del depósito, de forma que una vez enchufadas y unidas entre sí las dos partes roscadas, entonces al aplicarse el anillo brida sobre dicha zona de acoplamiento de las partes aludidas queda complementada la acción de apriete de la brida anular, por la acción de agarre entre sí de las espiras de ambos fileteados roscados entre sí y además por deformación parcial de estas espiras debido a la acción presora perpendicular y anular de la brida.

2ª.-Dispositivo para la unión de los depósitos adicionales de amortiguadores.

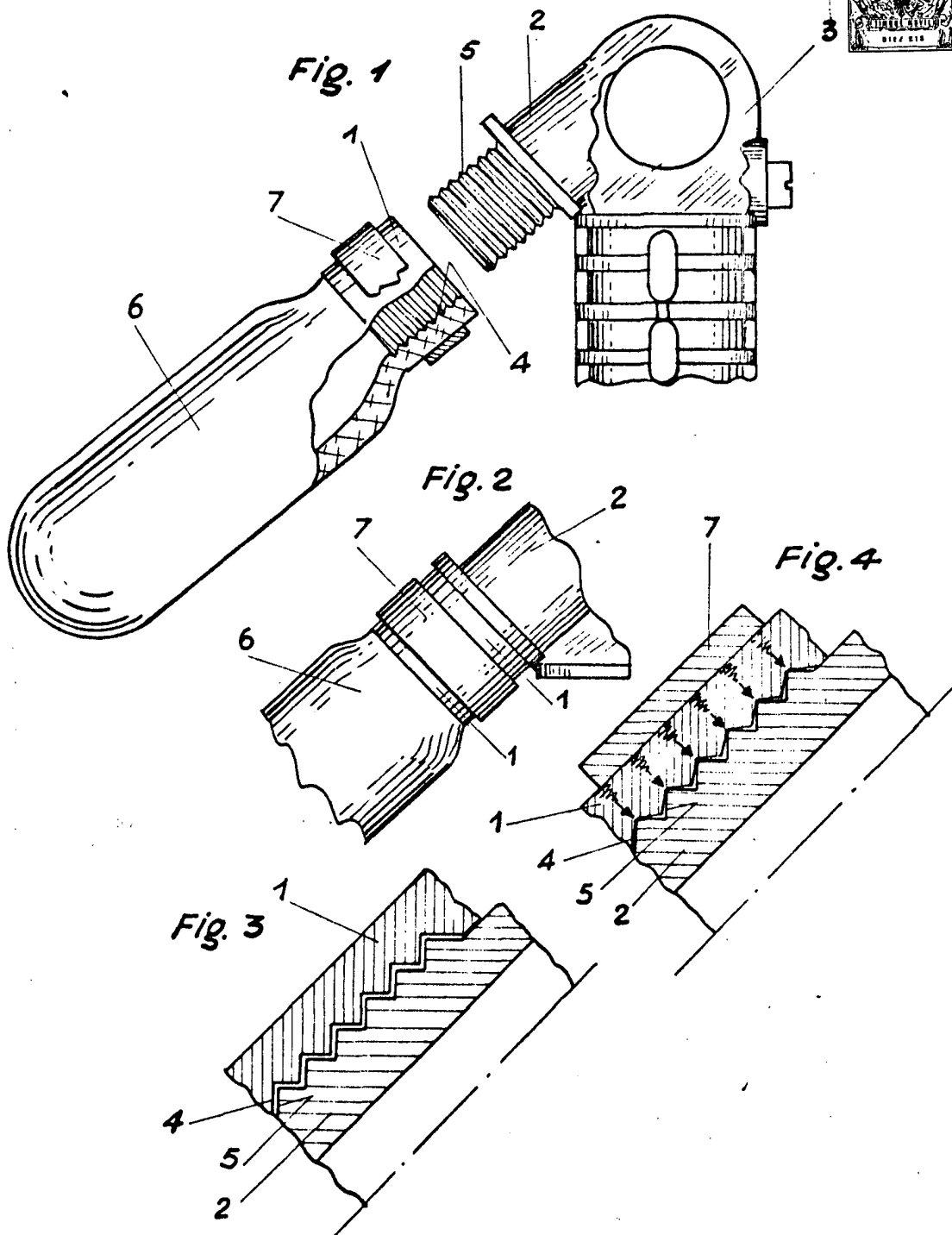
Según se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de cinco hojas escritas a maquina por una sola de sus caras.

Germán González Porta

P. P.

Fdo: Alejandro Martínez Delso

604



Escala variable

Madrid a 3 JUN. 1976

Germán González Porta

P. P.

Fdo: Alejandro Martínez Delso